



# COMUNICADO

## PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 016-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Comisión de Selección y Evaluación de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho del período 2017, hace de conocimiento de los postulantes a los Procesos de Selección CAS N° 016-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria), que debido a la recargada labor de los miembros de la Comisión de Evaluación se ha decidido reestructurar el Cronograma de los Procesos convocados conforme al siguiente detalle:

FASES DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>SELECCIÓN</b>			
<b>FASE DE EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
04	Publicación de resultados de evaluación de la hoja de vida a través del Portal Institucional de la DRE Ayacucho. (Postulantes aptos para la Fase de Evaluación de Capacidades)	28 de abril de 2017	Comisión de Selección y Evaluación
05	Presentación de Reclamos <sup>1</sup> en la Mesa de Partes de la DRE Ayacucho ubicada en el Jr. 28 de Julio N° 383 – Ayacucho – Huamanga. (Hasta las 12:00m)	02 de mayo de 2017	Oficina de Trámite Documentario
06	Absolución de Reclamos, en la Dirección de Gestión Pedagógica. (A partir de las 4:00pm hasta las 6:00pm)	02 de mayo de 2017	Comisión de Selección y Evaluación
07	Publicación de Postulantes aptos para la fase de Evaluación de Capacidades. (A partir de las 7:00pm)	02 de mayo de 2017	Comisión de Selección y Evaluación
<b>FASE DE EVALUACIÓN DE CAPACIDADES</b>			
08	Redacción y Manejo de TICs. (A partir de las 10:00am)	03 de mayo de 2017	Comisión de Selección y Evaluación
	Entrevista. (A partir de las 4:00pm)	03 de mayo de 2017	
09	Publicación de Resultados finales a través del Portal Institucional de la DRE Ayacucho.	03 de mayo de 2017 (A partir de la 7:00pm)	Comisión de Selección y Evaluación
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción del Contrato	Del 04 al 10 de mayo de 2017	Área de Personal
11	Registro del Contrato	Del 04 al 10 de mayo de 2017	Área de Personal

AYACUCHO, 28 DE ABRIL DE 2017  
**LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**



<sup>1</sup> En la presentación de reclamos solo se evaluarán los documentos presentados en la postulación, no se podrá adicionar documentos al expediente inicial presentado.